



XIII JORNADAS DE ORIENTACIÓ

Universitat Politècnica de València



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA

VICERECTORAT D'ESTUDIS,
QUALITAT I ACREDITACIÓ

Los programas integrados de la UPV y las profesiones reguladas de ingeniería y arquitectura

Valencia, 28 de noviembre de 2013



➤ **R.D. 1837/2008** (cualificaciones profesionales)

(Incorporaci3n de las Directivas Europeas 2005/36/CE y 2006/100/CE)

Profesi3n regulada: la actividad o conjunto de actividades profesionales para cuyo acceso, ejercicio o modalidad de ejercicio se exija, de manera directa o indirecta, estar en posesi3n de determinadas **cualificaciones profesionales**, en virtud de disposiciones legales, reglamentarias o administrativas.

Cualificaci3n profesional: es la capacidad para el acceso a una determinada profesi3n, o a su ejercicio, que viene **acreditada** oficialmente por un **título de formaci3n**, por un certificado de **competencia**, por una **experiencia profesional** formalmente reconocida, o bien por el concurso de m3s de una de tales circunstancias.

ORIGEN DE LAS PROFESIONES REGULADAS DE INGENIERÍA

Cuerpos funcionariales de Ingenieros Civiles

- ↪ 1802... Ingeniero de Caminos y Canales
- ↪ 1845... Ingeniero Industrial
- ↪ 1846... Ingeniero de Montes
- ↪ 1855... Ingeniero Agrónomo
- ↪ 1857... Ingeniero de Minas
- ↪ 1860... Ingeniero Naval
- ↪ 1920... Ingeniero de Telecomunicación
- ↪ 1928... Ingeniero Aeronáutico

PROFESIONES REGULADAS DE INGENIERÍA

NIVEL 2 MECES (GRADO)	NIVEL 3 MECES (MÁSTER)
I.T. Aeronáutico	I. Aeronáutico
I.T. Agrícola	I. Agrónomo
I.T. Forestal	I. Montes
I.T. Industrial	I. Industrial
I.T. Minas	I. Minas
I.T. Naval	I. Naval
I.T. Obras Públicas	I. Caminos, Canales y Puertos
I.T. Telecomunicación	I. Telecomunicación
I.T. Topografía	

- ↪ **Hasta 1957... Escuelas Especiales dependientes de los ministerios de tutela**
- ↪ **Reforma del 57... Se incorporan a las Universidades**
 - ✓ Ingenieros Técnicos... 3 cursos
 - ✓ Ingenieros ... 5 cursos
- ↪ **Reforma del 75... Los títulos de Ingeniería 6 años**
- ↪ **Reforma de 1987... Ciclos**
 - ✓ Ingenieros Técnicos... 3 cursos
 - ✓ Ingenieros ... 5 cursos
- ↪ **Reforma de 2007... EEES (Bolonia)**
 - ✓ Ingenieros Técnicos... Grado (4 cursos)
 - ✓ Ingenieros ... Grado + Máster (1 ó 2 cursos)

↙ **Antes de
“Bolonia”**

PROFESIÓN REGULADA	Titulación universitaria que habilita para el ejercicio de la profesión
I.T. Aeronáutico	I.T. Aeronáutico, especialidad Aeronaves I.T. Aeronáutico, especialidad Aeromotores I.T. Aeronáutico, especialidad Equipos y materiales Aeroespaciales I.T. Aeronáutico, especialidad Aeropuertos I.T. Aeronáutico, especialidad Aeronavegación
I.T. Agrícola	I.T. Agrícola, especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias I.T. Agrícola, especialidad Explotaciones Agropecuarias I.T. Agrícola, especialidad Hortofruticultura y Jardinería I.T. Agrícola, especialidad Mecanización y Construcciones Rurales
I.T. Forestal	I.T. Forestal, especialidad Explotaciones forestales I.T. Forestal, especialidad Industrias forestales
I.T. Industrial	I.T. Industrial, especialidad Mecánica I.T. Industrial, especialidad Eléctrica I.T. Industrial, especialidad Química Industrial I.T. Industrial, especialidad Textil I.T. Industrial, especialidad Electrónica Industrial

↙ **Antes de
“Bolonia”**

PROFESIÓN REGULADA	Titulación universitaria que habilita para el ejercicio de la profesión
I.T. Minas	I.T. Minas, especialidad Explotación de Minas I.T. Minas, especialidad Instalaciones Electromecánicas Mineras I.T. Minas, especialidad Mineralurgia y metalurgia I.T. Minas, especialidad Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos. I.T. Minas, especialidad Sondeos y Prospecciones Mineras
I.T. Naval	I.T. Naval, especialidad Estructuras Marinas I.T. Naval, especialidad Propulsión y Servicios del Buque
I.T. Obras Públicas	I.T. Obras Públicas, especialidad Construcciones Civiles I.T. Obras Públicas, especialidad Hidrología I.T. Obras Públicas, especialidad Transportes y Servicios Urbanos
I.T. Telecomunicación	I.T. Telecomunicación, especialidad Sistemas de Telecomunicación I.T. Telecomunicación, especialidad Telemática I.T. Telecomunicación, especialidad Sistemas Electrónicos I.T. Telecomunicación, especialidad Sonido e Imagen
I.T. Topografía	I.T. Topografía

↪ **Antes de
“Bolonia”**

PROFESIÓN REGULADA	Titulación universitaria que habilita para el ejercicio de la profesión
I. Aeronáutico	I. Aeronáutico
I. Agrónomo	I. Agrónomo
I. de Caminos, Canales y Puertos	I. de Caminos, Canales y Puertos
I. de Minas	I. de Minas
I. de Montes	I. de Montes
I. de Telecomunicación	I. de Telecomunicación
I. Industrial	I. Industrial
I. Naval	I. Naval

↪ Despu3s de "Bolonia

✓ M3steres Universitaris

PROFESI3N REGULADA	M3ster que habilita para el ejercicio de la profesi3n
I. Aeron3utic	I. Aeron3utic
I. Agr3nomo	I. Agr3nomo
I. de Caminos, Canales y Puertos	I. de Caminos, Canales y Puertos
I. de Minas	I. de Minas
I. de Montes	I. de Montes
I. de Telecomunicaci3n	I. de Telecomunicaci3n
I. Industrial	I. Industrial
I. Naval	I. Naval

✓ Grados



Ruct

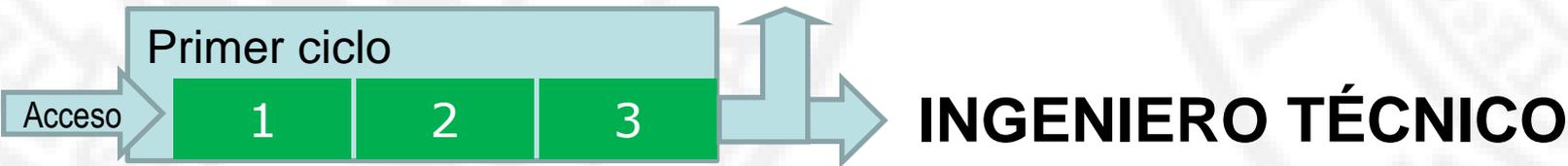
Plan del 75



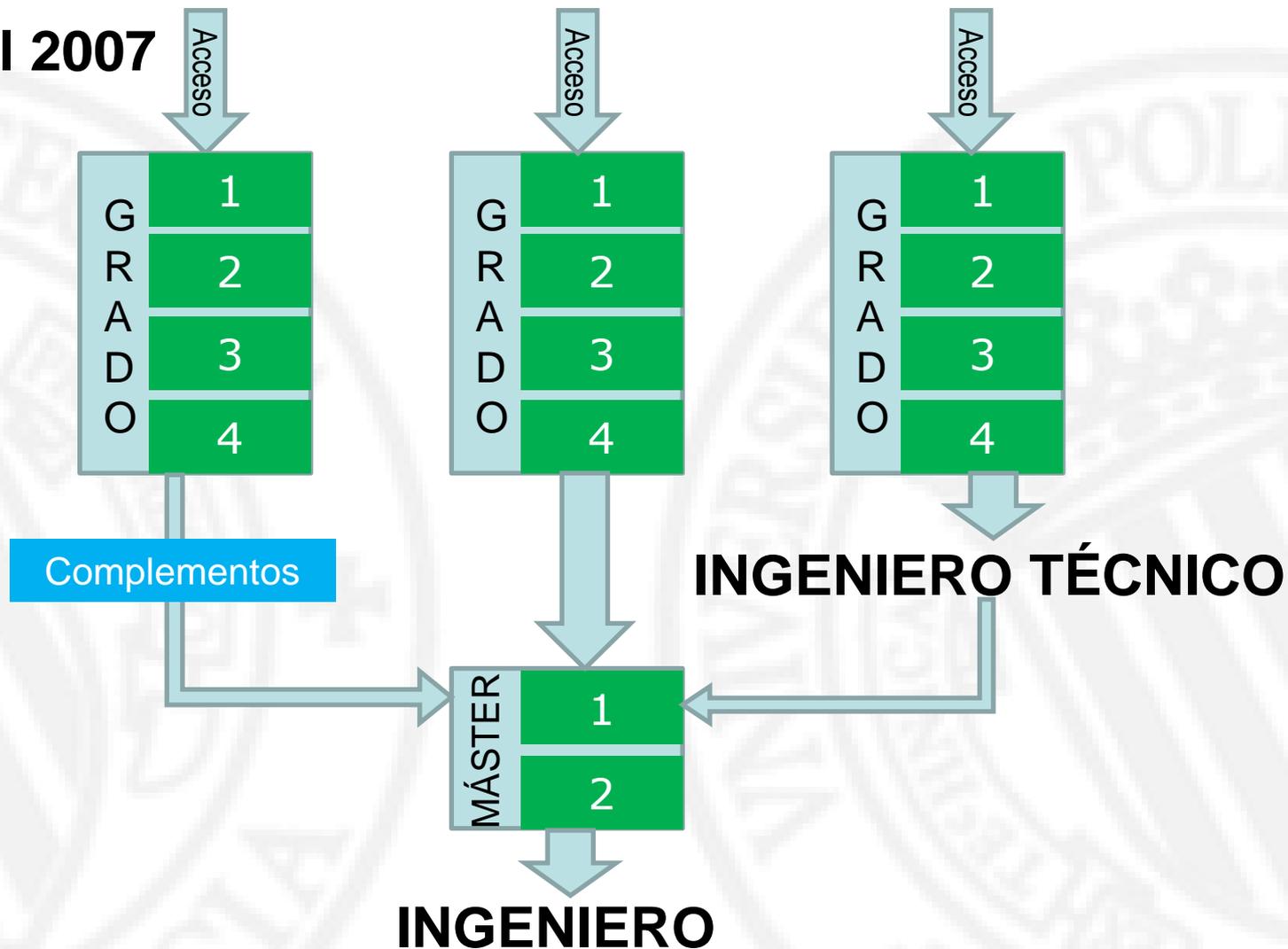
"Pasarela"



Plan del 87



↪ **Plan del 2007**



↙ Plan del 2007

- ✓ La habilitación para el ejercicio de las profesiones reguladas de **Ingeniería Técnica** requiere un título de **Grado**.
- ✓ La habilitación para el ejercicio de las profesiones reguladas de **Ingeniería** requiere un título de **Máster**.
- ✓ No existe acceso para el título que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de ingeniería desde el nivel preuniversitario
- ✓ Se puede **acceder al Máster** desde **diferentes** títulos de **Grado**.
- ✓ Algunos puede **habilitar** para el ejercicio de la profesión reguladas de Ingeniería Técnica y otros no
- ✓ Algunos pueden requerir **complementos** de formación y otros no.

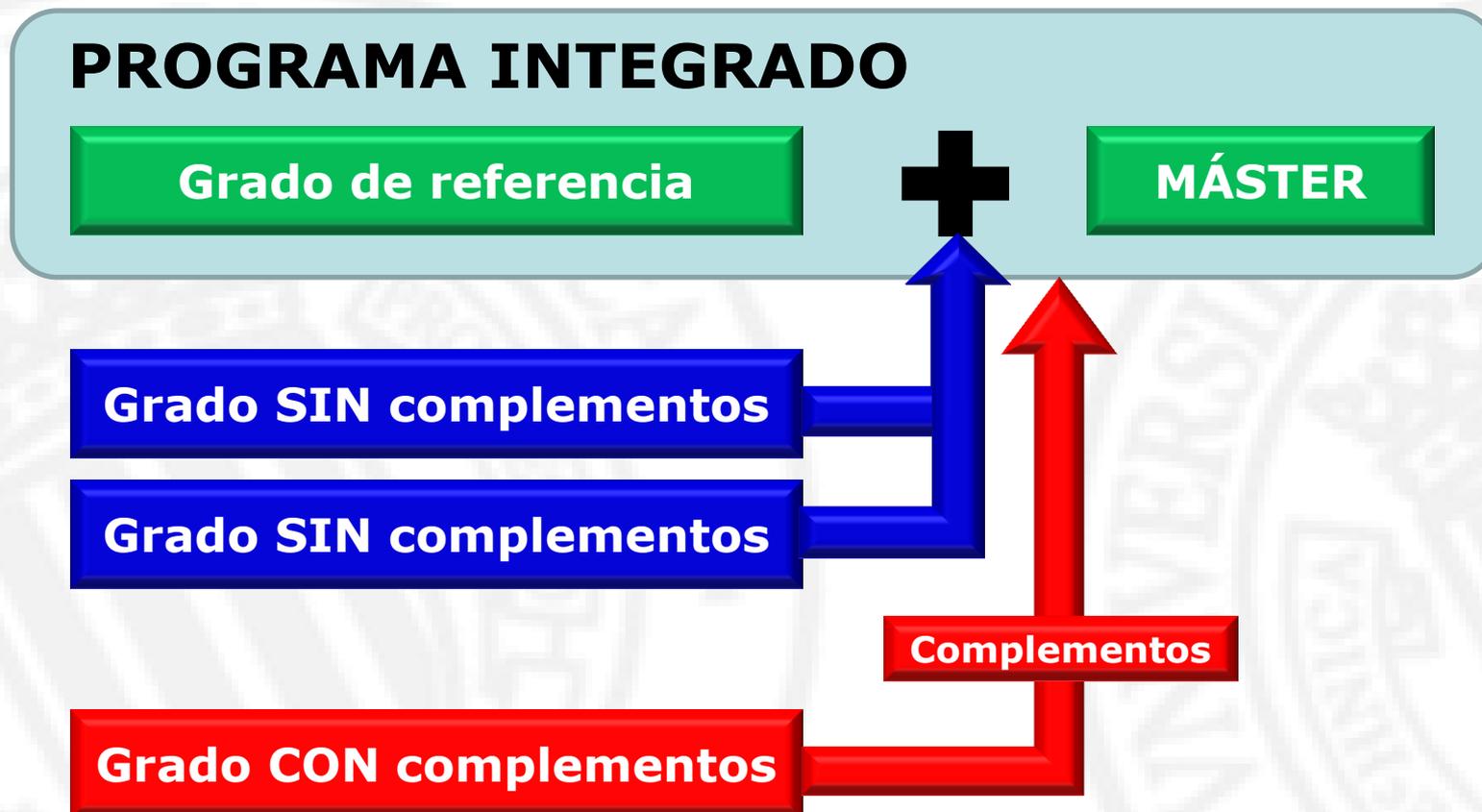
**GRADO DE
REFERENCIA**

**GRADO SIN
COMPLEMENTOS**

**GRADO CON
COMPLEMENTOS**

↪ Criterios de admisió UPV

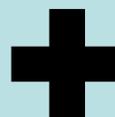
- ✓ Nota del expediente del Grado de acceso  40-60%
- ✓ Correspondencia de las competencias de la titulaci3n de acceso con las del Grado de referencia.  40-60%
- ✓ Curriculum vitae  0-10%



↪ Ingeniería Aeronáutica

PROGRAMA INTEGRADO

Grado en Ingeniería
Aeroespacial



Máster en Ingeniería
Aeronáutica

↪ Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

PROGRAMA INTEGRADO

Grado en Ingeniería Civil



Máster en Ingeniería
de Caminos, C., y P.

Grado SIN complementos

✓ Grado en Ingeniería de
Obras Públicas

↪ Ingeniería Agronómica

PROGRAMA INTEGRADO

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural



Máster en Ingeniería Agronómica

Grado SIN complementos

✓ Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

↪ Ingeniería de Montes

PROGRAMA INTEGRADO

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural



Máster en Ingeniería de Montes

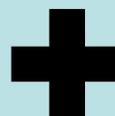
Grado SIN complementos

✓ Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

↪ Ingeniería de Telecomunicación

PROGRAMA INTEGRADO

Grado en Ingeniería de Tec. y
Serv. de Telecomunicación



Máster en Ingeniería
de Telecomunicación

Grado SIN complementos

✓ Grado en Ing. de Sistemas
de Telecomunicación,
Sonido e Imagen

↪ Ingeniería Informática

PROGRAMA INTEGRADO

Grado en Ingeniería
Informática

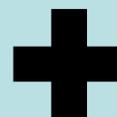


Máster en Ingeniería
Informática

↪ Ingeniería Química

PROGRAMA INTEGRADO

Grado en Ingeniería Química



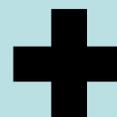
**Máster en Ingeniería
Química**

- ✓ No existe profesión de ingeniería regulada asociada al nivel de Máster
- ✓ El Grado en Ingeniería Química habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Química Industrial

↪ Ingeniería Industrial

PROGRAMA INTEGRADO

**Grado en Ingeniería en
Tecnologías Industriales**



**Máster en Ingeniería
Industrial**

Grado SIN complementos

- ✓ Grado en Ing. Eléctrica
- ✓ Grado en Ing. Electrónica
- ✓ Grado en Ing. Mecánica
- ✓ Grado en Ing. Química
- ✓ Grado en Ing. de la Energía

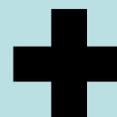
Grado CON complementos

- ✓ Grado en Ing. de Organización Industrial
- ✓ Grado en Ing. en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

↪ Arquitectura

PROGRAMA INTEGRADO

Grado en Fundamentos de la
Arquitectura



Máster en
Arquitectura

- ✓ El **Grado** en Fundamentos de la Arquitectura tiene una duración de 300 ECTS y **no habilita** para ejercicio de ninguna profesión regulada
- ✓ El **Máster** en Arquitectura tiene una duración de 60 ECTS y **habilita** para el ejercicio de la profesión de Arquitectura
- ✓ EL ÚNICO GRADO QUE DA DERECHO DE ACCESO AL MÁSTER EN ARQUITECTURA ES EL GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA

↪ **Oferta de estudios UPV**

<http://www.upv.es/>

↪ **Profesiones reguladas**

↪ <http://www.upv.es/noticias-upv/noticia-5943-profesiones-reg-es.html>

XIII JORNADAS DE ORIENTACIÓ

Universitat Politècnica de València



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VICERECTORAT D'ESTUDIS,
QUALITAT I ACREREDITACIÓ

Los programas integrados de la UPV y las profesiones reguladas de ingeniería y arquitectura

Valencia, 28 de noviembre de 2013